

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

LUGAR: Sala de Juntas y Conferencias del edificio de ALJARAFESA.

DIA: 10 de Noviembre de 2023

COMIENZO: 13,10 Horas.

FINALIZACIÓN: 13,30 Horas.

PRESIDENTA: D^a Isabel Herrera Segura. Alcaldesa del Ayuntamiento de Gelves.

VOCALES:

Dña. Angela de la Cruz López Castilla	Ayto. Albaida del Aljarafe
D. Jerónimo Martín Mendoza	Ayto. Almensilla
Dña. Manuela cabello González	Ayto. Aznalcázar
D. Pedro Oropesa Lega.	Ayto. Benacazón.
D ^a Clara Monrobé Cárdenas	Ayto. Bollullos de la Mitación
D ^a Dolores Romero López	Ayto. Bormujos.
D. Victor Manuel Ávila Muñoz	Ayto. de Camas
D. Francisco Antonio Cordón Vera	Ayto. Castilleja de la Cuesta
D. Narciso Luque Cabrera	Ayto. Castilleja del Campo.
D. Manuel Marín Barrios	Ayto. Castilleja de Guzmán.
D. Juan Manuel Daza Romero	Ayto. Carrión de los Céspedes.
D. Modesto González Márquez	Ayto. Coria del Río.
D ^a Susana Ortega Pías	Ayto. Espartinas.
D. Romualdo Garrido Sánchez	Ayto. Gines.
D. Antonio Conde Sánchez	Ayto. Mairena del Aljarafe.
D. Isidoro Ramos García	Ayto. Olivares
D. Manuel Benjumea Gutiérrez	Ayto Palomares del Río.
D. José L. Ortega Irizo	Ayto. Pilas.
D ^a M. ^a Dolores Prósper Pérez	Ayto. La Puebla del Río.
D. José María Soriano Martín.	Ayto. Tomares.

Código Seguro De Verificación	s26acRN13QCsqKxOYI9bDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Herrera Segura	Firmado	19/03/2024 13:35:58
	Alicia María Hidalgo Trapero	Firmado	19/03/2024 11:38:55
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s26acRN13QCsqKxOYI9bDg==		



D ^a . M. ^a Luisa Moya Tejera	Ayto. San Juan de Aznalfarache.
D. Raúl Castilla Gutiérrez	Ayto. Sanlúcar la Mayor.
D. Antonio Valverdes Macías	Ayto. Salteras.
D ^a Ana María Girón Suárez	Ayto. Santiponce.
D ^a Cora María Arce Arcos	Ayto. Umbrete.
D. Francisco Javier Domínguez Ponce	Ayto. Villamanrique de la Condesa.
D. Ramón Peña Rubio	Ayto. Valencina de la Concepción.
D ^a Angela María López Vargas	Ayto. Villanueva del Ariscal.

SECRETARIA INTERVENTORA: Dña. Alicia Hidalgo Trapero.

1º Constitución de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe

El Sr. Presidente, Don Isidoro Ramos García, toma la palabra y hace un pequeño balance de sus cuatro años como Presidente de la Mancomunidad, agradece a todos los trabajadores el buen hacer y la responsabilidad en su trabajo en la Mancomunidad. También a la Junta de Gobierno y a todos sus compañeros.

Seguidamente y de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de los vigentes estatutos, publicados en BOJA nº 89 de 30 de Julio de 2.002, ha de procederse a la constitución de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe, teniendo en cuenta la renovación de las Corporaciones Locales producida con ocasión de las Elecciones Locales celebradas el pasado 28 de mayo de 2.023 y, a su vez constituidos los distintos Ayuntamientos que la conforman.

A continuación, la Sra Secretaria-Interventora da cuenta de la normativa aplicable y documentación correspondiente a esta sesión constitutiva, tras lo cual, la Mesa declara constituido el Pleno de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe, a los efectos de fijar para cada una de las entidades locales mancomunadas, sus representantes y votos computables de acuerdo con las últimas cifras oficiales de población publicadas, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de los estatutos:

Código Seguro De Verificación	s26acRN13QCsQKxOYI9bDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Herrera Segura	Firmado	19/03/2024 13:35:58
	Alicia María Hidalgo Trapero	Firmado	19/03/2024 11:38:55
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s26acRN13QCsQKxOYI9bDg==		



	Total padrón 01/01/2023	VOTOS	PSOE	PP	CA	UA	IND
Albaida del Aljarafe	3.236	3	3				
Almensilla	6.415	6					6
Aznalcázar	4.664	5	5				
Benacazón	7.299	7		7			
Bollullos de la Mitación	11.136	11			11		
Bormujos	22.536	23		23			
Camas	27.443	27	27				
Carrión de los Céspedes	2.562	3	3				
Castilleja de Guzmán	2.866	3	3				
Castilleja de la Cuesta	17.230	17	17				
Castilleja del Campo	624	1	1				
Coria del Río	30.714	31				31	
Espartinas	16.401	16	16				
Gelves	10.317	10	10				
Gines	13.507	14	14				
Huévar del Aljarafe	3.209	3		3			
Isla Mayor	5.767	7	7				
Mairena del Aljarafe	47.161	47	47				
Olivares	9.444	9	9				
Palomares del Río	9.083	9					9
Pilas	13.964	14		14			
Puebla del Río, La	11.855	12					12
Salteras	5.616	6	6				
San Juan de Aznalfarache	22.138	22		22			
Sanlúcar la Mayor	14.120	14	14				
Santiponce	8.507	9			9		
Tomares	25.341	25		25			
Umbrete	9.253	9	9				
Valencina de la Concepción	7.988	8		8			
Villamanrique de la Condesa	4.580	5	5				
Villanueva del Ariscal	6.715	7	7				
TOTALES	381.691	383	203	102	20	31	27

La Sra. Secretaria Interventora aclara que los Estatutos de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe están en proceso de modificación, aprobándose inicialmente la misma en sesión plenaria de 21 de Noviembre de 2022, no habiendo culminado el procedimiento a fecha de constitución de este Pleno. Una vez culminado el mismo, se llevará a cabo una nueva constitución de los órganos colegiados de conformidad con los nuevos Estatutos.

Código Seguro De Verificación	s26acRN13QCsQKxOYI9bDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Herrera Segura	Firmado	19/03/2024 13:35:58
	Alicia Maria Hidalgo Trapero	Firmado	19/03/2024 11:38:55
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s26acRN13QCsQKxOYI9bDg==		



2.- Elección de la Presidencia de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe.

Conforme al artículo 19 de los Estatutos, procede la elección de la Presidencia de la Mancomunidad. Se presenta una sola candidatura por el Grupo Socialista que corresponde a Doña Isabel Herrera Segura, Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Gelves.

El Pleno por unanimidad nombró a Doña Isabel Herrera Segura, Presidenta de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe, con los votos a favor del Grupo Socialista (196 votos), Grupo Popular (99 votos), Con Andalucía (20 votos), Unión Andaluza (31 votos), Palomares Un paso Más (9 votos), Partido Independiente de La Puebla del Río (12 votos) y Partido Independiente Por Almensilla (6 votos), lo que conforman un total de 373 votos a favor.

A continuación el Sr. Presidente en funciones cede su puesto a la nueva Presidenta quien asume la Presidencia del Pleno a partir de ese momento.

La Sra. Presidenta agradece al Pleno su nombramiento y manifiesta: *“A partir de ahora comenzamos una nueva etapa. Desde ahora os solicito vuestra colaboración para impulsar, fomentar y desarrollar importantes proyectos y desafíos para los 31 pueblos a los que representamos. De esta forma seremos fieles cumplidores al espíritu, al nombre y a los objetivos fundacionales de esta Mancomunidad.*

Por supuesto , desde mi cargo de nuevo Presidenta, ofrezco el trabajo y la dedicación necesaria para sacar adelante las iniciativas y proyectos que todos los ayuntamientos propongáis, y junto con el equipo de profesionales de la Mancomunidad, trabajaremos para conseguirlo. De igual forma buscaremos ante las distintas Administraciones otros recursos para poner en marcha proyectos para nuestra Comarca.”

Y no habiendo mas asuntos a tratar se levanta la sesión de la que se redacta la presente acta autorizada por la firma de la Sra. Presidenta y de lo que como Secretaria Interventora, doy fe.

Código Seguro De Verificación	s26acRN13QCsqKxOYI9bDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Herrera Segura	Firmado	19/03/2024 13:35:58
	Alicia María Hidalgo Trapero	Firmado	19/03/2024 11:38:55
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s26acRN13QCsqKxOYI9bDg==		

